

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0026166

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 40586-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 3.700.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990624100001

RAZON SOCIAL CAMARONERA DUAPESE C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CONSTRUCTORA PRESIDEN					
2	CIAL S.A.	ecuatoria	0990679061001		3.696	3.696.000.-
3	VALINSA S.A.	ecuatoria	0990503885001		1	1.000.-
4	CAMARLUCIA S.A.	ecuat.	0990174237001		1	1.000.-
5	INDUSTRIAL PROCOSME S.A.	ecuat.	0990920052001		1	1.000.-
6	OLOMBE S.A.	ecuat.	0990865051001		1	1.000.-
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

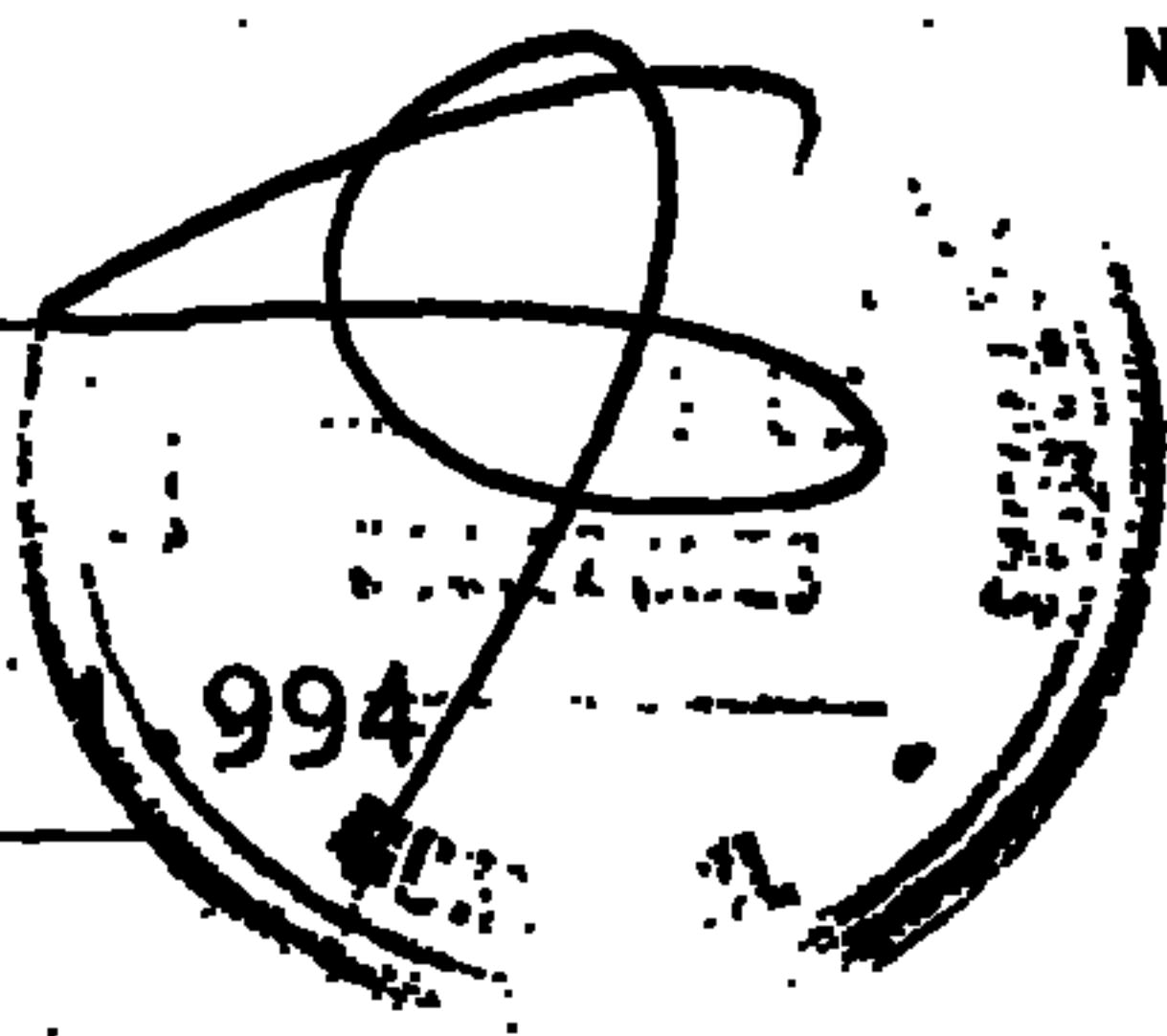
D U A P E S E C . A

Francisco ...

G Firma del representante legal

Guayaquil, Diciembre 31 de 1994

Lugar y fecha de presentación



4 MAY 1995

TOTAL

3.700.000.-

Notas:

1 Según el Art. 208 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO INVERSION LOCAL
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO INVERSION EXTRANJERA